



# Municipalidad Distrital de La Huaca



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

La Huaca, 15 de Febrero del 2019

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 050-2019-MDLH/A

### VISTOS:

La Carta N° 001-2019-CPDCH/CAFM/RC, de fecha 09.01.19, del Ing. Carlos Alberto Franco Mogollón, Representante Común del Consorcio Proyectos del Chira; Carta N° 001-2019-ING.JDBB, de fecha 09.01.19, del Ing. Juan D. Benavides Buleje; Carta N° 005-2019-ING.JDBB, de fecha 21.01.19, del Ing. Juan D. Benavides Buleje; Informe N° 0115-2019/MDLH-SODUR, de fecha 08.02.19, de la Subgerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural, y;

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades en su Art. IV del Título Preliminar señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promuevan la adecuada prestación de servicios públicos y el Desarrollo Local e Integral, Sostenible y Armónico de su circunscripción. Además en su Art.84, inciso 1.5 señala que es una función de la municipalidad establecer canales de comunicación y cooperación entre los vecinos, así como fomentar la participación activa de la vida Política, Social y Económica;

Que, con fecha 22.05.2018 se suscribió el Contrato N° 0122-2018-MDLH/UL entre la Municipalidad Distrital de La Huaca y Consorcio Proyectos del Chira, para la aprobación la ejecución de la Obra: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS CENTROS POBLADOS DE MACACARA, SANTA ROSA, 31 DE OCTUBRE, MIRAFLORES, FATIMA, NOMARA, DISTRITO DE LA HUACA - PAITA - PIURA" con Código SNIP N° 319261, por un monto de S/ 15,058,388.00 (Quince millones cincuenta y ocho mil trescientos ochenta y ocho con 00/100 Soles), con un plazo de ejecución de 300 (trescientos) días calendarios.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 227-2018-MDLH/A de fecha 01.08.2018 esta municipalidad aprobó el Calendario de Avance de Obra Valorizado actualizado, siendo fecha de inicio de ejecución de obra el día 21.06.2018 y la fecha de culminación el 16.04.2019.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 377-2018-MDLH/A de fecha 19.11.2018, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 01 de la obra en mención, por 90 (noventa) días calendario.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 404-2018-MDLH/A de fecha 07.12.2018, se aprobó el Calendario de Avance de Obra Valorizado actualizado N° 02, siendo la fecha de inicio de obra el 21.06.2018 y la nueva fecha de culminación 15.07.2019, con un plazo de ejecución de 390 (trescientos noventa) días calendario.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2019-MDLH/A de fecha 07.01.2019, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 02 de la obra en mención, por 42 (cuarenta) días calendario.

Que, mediante Carta N° 001-2019-CPDCH/CAFM/RC con fecha 09.01.2019, el Sr. Carlos Alberto Franco Mogollón, representante común del Consorcio Proyectos del Chira, alcanza a la Supervisión de Obra, el Cronograma de Obra Valorizado Actualizado N° 03 y Programación CPM.

Que, mediante Carta N° 001-2019-ING.JDBB (Expediente N° 4233-2019) de fecha 11.01.2019, la Supervisión de Obra, alcanza la documentación sobre el Calendario Valorizado de Avance de Obra N° 03 y Programación CPM, dando su conformidad para seguir el trámite que corresponda para su aprobación.

Que, mediante Carta N° 005-2019-ING.JDBB (Expediente N° 302-2019) de fecha 22.01.2019, la Supervisión de Obra comunica que se da por aprobado el Calendario de Avance de Obra Valorizado Actualizado N° 03 y Programación CPM, en concordancia con lo señalado en el Artículo 170.6 del Reglamento de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S N° 056-2017-EF.

Que, esta Subgerencia da conformidad al Calendario de Avance de Obra Valorizado Actualizado N° 03 y Programación CPM de la Obra: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS CENTROS POBLADOS DE MACACARA, SANTA ROSA, 31 DE OCTUBRE, MIRAFLORES, FATIMA, NOMARA, DISTRITO DE LA HUACA - PAITA - PIURA" con Código SNIP N° 319261, siendo la fecha de inicio de ejecución de obra, el 21 de junio del 2018 y la nueva fecha de culminación, el 26 de agosto 2019, con un plazo de ejecución de 432 días calendario.

Plaza de Armas S/N - La Huaca - Prov. de Paita - Región Piura

Teléfono: (073) 696647 Página Web: [www.munilahuaca.gob.pe](http://www.munilahuaca.gob.pe) - E-mail: [munilahuaca@hotmail.com](mailto:munilahuaca@hotmail.com)



# Municipalidad Distrital de La Huaca



... VIENEN RESOLUCION DE ALCALDIA N° 050-2019-MDLH/A

Que, con lo expuesto y de conformidad en el Artículo 20° numeral 6 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con visto bueno de Gerencia Municipal, Secretaria General y Asesoría Legal;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR Calendario de Avance de Obra Valorizado Actualizado N° 03 y Programación CPM de la Obra: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS CENTROS POBLADOS DE MACACARA, SANTA ROSA, 31 DE OCTUBRE, MIRAFLORES, FATIMA, NOMARA, DISTRITO DE LA HUACA - PAITA - PIURA" con Código SNIP N° 319261, siendo la fecha de inicio de ejecución de obra, el 21 de junio del 2018 y la nueva fecha de culminación, el 26 de agosto 2019, con un plazo de ejecución de 432 días calendario.

**ARTICULO SEGUNDO:** ENCARGAR a Secretaría General notificar la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Alcaldía , Subgerencia de Obras, Desarrollo Urbano Rural , Contratista , Supervisor de Obra , para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

C.c.:  
SG  
Alcaldía  
GM  
Obras  
Interesado  
Archivo



  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA  
**Juan Carlos Acaro Talledo**  
ALCALDE